**Un acto de amor… Hablemos sobre El Tropel**

*“…Rubén no manifiestes, no cantes el Bella ciao Rubén, Rubén no protestes profesores, no dejes que te metan en la lista negra Rubén, Rubén quita esos afiches del Che Guevara, no digas yankees go home Rubén, Rubén no repartas hojitas, no pintes los muros Rubén, no siembres la zozobra en las instituciones Rubén, Rubén no quemes cauchos, no agites Rubén, Rubén no me agonices, no me mortifiques Rubén, Rubén modérate, Rubén compórtate, Rubén aquiétate, Rubén componte. Rubén no corras Rubén no grites Rubén no brinques Rubén no saltes Rubén no pases frente a los guardias Rubén no enfrentes los policías Rubén no dejes que te disparen Rubén no saltes Rubén no grites Rubén no sangres Rubén no caigas. No te mueras, Rubén.”*

*Luis Britto García.*

**Leyder Perdomo Ramírez**

**Profesor Facultad de Derecho y Ciencias Políticas**

Otra vez, para la posteridad habrá otro nombre en el costoso muro de los caídos. Esta vez fue Julián Andrés Orrego Álvarez, en otra Juan Camilo Agudelo, en una más Paula Ospina y Magaly Betancur y antes, en un hecho menos recordado, fue Juan Esteban Saldarriaga Villa[[1]](#footnote-1)… y así, en un flagelo continuo y extenso, la muerte nos aborda y nos avasalla, en absurdos a veces inexplicables y en nuestras carencias: en cómo nos vemos, nos tratamos y agenciamos como universitarios.

Y como ya se han pronunciado distintos estamentos de la comunidad universitaria, hay que lamentar miles, millones de veces lo que ha pasado. También, como lo hemos hecho en distintos capítulos dolorosos, hay que cohesionarnos en lazos de solidaridad. Y cómo lo estamos haciendo hoy, hay que reconocernos en un nosotros inclusivo, sin dar lugar a otredades que excluyen algunos o a otras por diferencias ideológicas, de método o de otro tipo. Esas formas son gestos de amor a la Universidad y a los universitarios, las maneras en que corremos el riesgo del señalamiento externo y renunciamos a la acusación propia, anteponiendo la humanidad, la vida y el respeto mutuo como razones prominentes.

En otro acto de amor por nosotros, también hay que reflexionar más y con mejores esfuerzos al tropel. Si francamente lo asumimos como un asunto por resolver en la Universidad, es pertinente conocerlo, reflexionarlo, diseccionarlo; lanzar sobre ideas su práctica, tender posibilidades de interlocución con sus actores, escucharlos, interpelarlos, criticarlos.

Es mejor si como universitarios, como intelectuales y académicos damos rienda suelta a los impulsos que cuestionan, preguntan y comprenden; a nuestras formas, que apuntan a la descripción refrendada en las voces, en los hechos, en los archivos, en las teorías; a nuestro ingenio para proponer salidas. Mejor si apelamos a nuestro lugar como centro cultural y del pensamiento, para que el tropel no sea simple tradición o fatiga. Es mejor la incomodidad de criticar que el dolor, las molestias del ser criticado que la muerte.

Campos disciplinares como la memoria, la criminología, la acción colectiva, la memoria, la historia y otras deben activarse ante esa realidad universitaria. Conceptos como la transición, los repertorios de acción colectiva, táctica y estrategia, movimiento social, legitimidad, ciudadanía o violencia política tienen un lugar importante en momentos como este.

Trayendo a colación algunos hallazgos a partir del estudio de la memoria sobre las violencias en la Universidad, creo importante caracterizar al tropel, para tratar de aportar en su comprensión y la búsqueda de caminos de reflexión política distintos.

Primero, es menester que las etiquetas se replieguen para que demos lugar a los conceptos; expresiones como “bandido”, “terrorista”, “vándalo”, son apelativos que vacían el problema y lo llenan de valoraciones amigables al poder, que resulta exculpado y reafirma a los tropeleros en la convicción de incomprensión y segregación que los hace suponerse “necesarios”.

En cambio, en sus contenidos más simples, el tropel es una forma de violencia política, de impugnación al Estado y con un alcance limitado en la interpelación, sin aspiraciones y/o posibilidades de ir por el trono del poder (Crettiez, 2009, p. 89). Por esa vía, no se trata del alzamiento armado, de un hecho de guerra, incluso si eventualmente quienes lo encarnan también participan de aquella o se ven impulsados por quienes sí lo hacen. Su concepción y su tratamiento no debe ser militar, aunque a veces los tropeleros fingen esa dinámica: Formaciones, himnos, banderas, son representaciones performáticas y sin el alcance de una acción de combate. El Derecho Internacional Humanitario los clasifica como disturbios, un asunto lejano a la intensidad de los conflictos armados y que implica regulación civil (CICR, 2005, p. 17).

La banalización del tropel además resulta en su criminalización desmedida. Probablemente, en el desarrollo de la interpelación se ejecuten conductas ilícitas, los delitos no le son excluyentes, tampoco le son esenciales, por lo general no le son relevantes a los tropeleros. Pero no es cualquier delito, pese a todos los esfuerzos por adecuarle otros tipos penales, la mejor descripción jurídico-penal continúa siendo la del artículo 496 del Código Penal colombiano, que lo define como una Asonada, la conducta de “los que en forma tumultuaria exigieren violentamente de la autoridad la ejecución u omisión de algún acto propio de sus funciones”.

Y claro, al ser violencia política, el tropel no solo suele ser violencia, también es política, su cara más indeseable; por eso, además de los principios orgánicos con los que sostienen la clandestinidad, cada organización tropelera tiene una definición estricta de principios político-ideológicos, que en la historia constituye un sinfín de posturas ideológicas: Marxismos, anarquismos, latinoamericanismos, etcétera.

Que el tropel sea política también abre la posibilidad de convertirse en actos de interpelación no violenta. Pero eso no solo depende ni ha dependido de la decisión de los tropeleros, sino además de las relaciones particulares de poder, de la política, en la que los sujetos motorizan, producen, reciben, significan y soportan (Aramendi, 2013). En nuestro contexto, el tropel como expresión violenta tiene antecedentes en “las pedreas”, de las que se pueden encontrar rastros desde principios del sigo XX. Pero en sus características generales y hasta la actualidad, el tropel universitario es una manera defensiva de protestar, resultado de una combinación de factores en los años 70 e inicios de los 80: La intensificación represiva del Estado, la urbanización de la lucha insurgente y la importación del uso del “armamento popular” -especialmente las papas bomba-, con origen en el Centro y el Cono Sur Latinoamericano.

En el discurso, el tropelero busca justificar su lucha aludiendo el bienestar común a los universitarios, denunciando las ignominias del sistema y reivindicando el carácter obligado de su violencia, cuando no el único factible para “liberar” a los oprimidos y explotados. Para el tropelero, su violencia tiene un carácter liberador e ineluctable (Crettiez, 2009, p. 29 y 31). Así mismo, aunque cada vez menos, la tradición de lucha de las organizaciones tropeleras ha dado con la constitución de distintas líneas ideológicas de transformación social y política: anarquismos, maoísmos, marxismos, leninismos, feminismos, latino americanismos, etcétera.

En la mayoría de casos, el tropel tiene una causa reivindicativa o de denuncia, es un mensaje en voz alta del estudiantado u otros movimientos sociales; lo es por el volumen estruendoso de sus medios o por su simbología, la puesta en escena que se destina “a hacer llegar un mensaje”, que busca eco en los medios de comunicación, que pretende auditorio en los gruesos de la población (Crettiez, 2009, p. 89), un llamado de atención que deviene de la práctica del tropel como ritual demandante (Alma Mater, 2010).

La violencia tropelera propende entonces por la escandalización del público, para lo que exige el reconocimiento de la victimización del sector manifestante o del que dice representar; permite “mostrar “la represión del poder” o la indiferencia de este frente al sufrimiento de las poblaciones que se expresan” (Crettiez, 2009, p. 89). Como en otros movimientos sociales, la violencia hecha tropel universitario también busca ser un catalizador para la movilización, para “reinstalar un activismo perdido” (Crettiez, 2009, p. 89), en lo que suelen apelar a la memoria de los hechos de violencia sufridos.

Desde lo dicho, parece claro que el tropel eventualmente es delito, casi siempre ha sido violento -hasta ahora- y se corresponde con la percepción que tiene el tropelero sobre su relación con el poder gubernamental, siendo claro también que los medios del tropel no se corresponden con el alzamiento armado y que sus fines, al menos sus alcances, no van más allá de la exigencia de acción y omisión del poder gubernamental.

Es principal reconocer que el tropel es un acto político, la acción consciente de algunos de los que se rebelan contra el estado de cosas, incididos por la historicidad del conflicto violento colombiano. Ello no es una apología, sino una exigencia a tropeleros y no tropeleros, sin recaer en la valoración moral llana ni en las pretensiones de cátedra estratégica de hinchas, ex hinchas y contradictores del tropel. Es importante decir que las formas violentas no son un fin político en sí mismo, resaltar que el académico y el intelectual también es un compromiso para el tropelero universitario, los teoremas, fórmulas y teorías han de ser su fondo, los libros estar en su “primera línea”.

Los no tropeleros debemos desacomodarnos de las posturas llanamente normativas, las que invocan principios éticos de rechazo pleno a la violencia o las de su enaltecimiento épico. Pasar del posicionamiento moral y el juzgamiento estéril de sus protagonistas o de la arenga vacía en su favor. Debemos considerar el entorno del que somos parte, no desconocer la amenaza, la judicialización y el asesinato como realidades latentes; recordarnos también en la sensación de persecución y amedrentamiento; insistirnos en el mismo lugar de la estigmatización banal como universitarios; considerar de forma delimitada las herramientas del tropel.

Es necesario revisar y profanar las ideas del tropel y el tropelero, superar la nostalgia de supuestas eficacias anteriores; inspirarse para la vida y no motivarse en la mistificación reivindicativa de la muerte; reconocer las sin salidas aparentes de un orden injusto.

Mejor si se supera la fórmula aquella de que “toda violencia trae más violencia”; mejor si asumimos que la paz resulta ser una extensión de la violencia que la antecede. Debemos buscar nuestra “transición chiquita”, reconocernos colectivamente como hacedores de nuestras realidades problemáticas y buscar superarlas, apelar al fortalecimiento de la democracia universitaria, insistir en hacer memoria, defender los Derechos Humanos y desescalar ciertas formas de la protesta social violenta.

Se trata de un acto de amor por la universidad y los universitarios, en últimas nos queremos vivas, libres, distintas, salvos, aquí, juntos, dando brega.

**Referencias**

* Alma Mater (2010) El tropel es mucho más que la confrontación violenta con la policía y con la autoridad. Número 591, Medellín, septiembre de 2010, p. 8.
* Aramendi, R. (2013). La construcción de los sujetos políticos desde una perspectiva discursiva. Revista Trampas de la comunicación y la cultura. pp. 5-13. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/34238/Documento_completo.com-672740-Vista_previa.pdf?sequence=1>
* Comité Internacional de la Cruz Roja (2005) Derecho Internacional Humanitario. Respuestas a sus preguntas. Disponible en: <https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/icrc_003_0703.pdf>
* Crettiez (2009). Las formas de la violencia. Buenos Aires: Waldhuter

1. Saldarriaga era un estudiante de 17 años del Colegio El Sufragio, quien resultó muerto el 24 de octubre de 2002, tras la activación de algunos de los explosivos utilizados en la protesta. [↑](#footnote-ref-1)